

de 2007 en esta Diputación (Patronato Provincial de Recaudación), adoptado conforme al modelo aprobado por la Excm. Diputación Provincial de fecha 28.6.1996, para la gestión, recaudación e inspección de los impuestos, tasas y precios públicos, que a continuación se indican:

CONCEPTO	G. RECAUDATORIA	G. TRIBUTARIA	INSPECCIÓN
- I.B.I.	X	X	
- I.A.E.	X	X	
- I.V.T.M.	X	X	
- I.I.V.T. (Plusvalía)	X	X	X
- Basura Doméstica	X		
- Basura Industrial	X		X
- Entrada Vehículos	X		
- Otras Tasas y P.P.			
- Voluntaria de liquid. de Ingreso Directo	X		
- Ejecutiva de Liquid. de Ingreso Directo	X		

4. En relación con el Ayuntamiento de Estepona:

Aceptar la ampliación de la delegación aprobada por el Ayuntamiento de Estepona, en la sesión plenaria de 25 de septiembre de 2007, para la gestión y recaudación de las actuaciones administrativas de la fase instructora del procedimiento sancionador de tráfico.

La vigencia de las anteriores delegaciones ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 40, de 26 de febrero de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 3 de marzo de 2008.- El Presidente del Patronato, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 14 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Deifontes, de inicio de procedimiento de adopción del escudo del municipio de Deifontes. (PP. 2344/2008).

EDICTO

Don Manuel Espinola Sabaniel, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Deifontes (Granada).

Hace saber: Que este Ayuntamiento en sesión de fecha 10 de abril de 2008 adoptó acuerdo aprobando la iniciación de oficio del procedimiento para la adopción del símbolo gráfico Escudo del Ayuntamiento de Deifontes que incluye una propuesta del referido símbolo cuyo expediente podrá consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de la Entidades Locales de Andalucía, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en los lugares previstos en la norma expresada.

Deifontes, 14 de abril de 2008.- El Alcalde, Manuel Espinola Sabaniel.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 2 de junio de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a Talleres Mecanizados Nerva, S.L.U., el acto administrativo correspondiente a los incentivos concedidos en el expediente con código núm. 5AR0102955.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha solicitado información sobre la ayuda reembolsable concedida al amparo del anuncio por el que se hacen públicas las normas específicas y se realizan las convocatorias de las líneas de ayudas para la ejecución de la Subvención Global de Andalucía 2000-2006 (BOJA núm. 55, de 15.5.2001), a la empresa citada a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de las anteriores comunicaciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, Puerta 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: Talleres Mecanizados Nerva, S.L.U.

Acto notificado: Solicitud de información sobre cantidades vencidas y no pagadas del préstamo subvencionado.

Código solicitud: 5AR0102955.

Plazo para responder al requerimiento: 10 días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 2 de junio de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

ANUNCIO de 9 de abril de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información pública de proyecto para la tramitación de modificación de concesión administrativa, de las instalaciones del Club Náutico del Puerto de Roquetas de Mar, Almería. (PP. 2341/2008).

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Proyecto de Construcción de Ampliación de Refugio para embarcaciones menores en el Puerto de Roquetas de Mar», visado con fecha 10 de agosto de 2007 y núm. 023615 por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Demarcación de Andalucía para la tramitación de modificación de concesión administrativa, del Club Náutico, existente en la zona de Servicio del Puerto de Roquetas de Mar, Almería.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de modificación de concesión administrativa del Club Náutico del Puerto de Roquetas de Mar, consistente en ampliación de los pantalanes y explanada del varadero, y modificación de la ubicación de estación de suministro de combustible.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, somete a Información Pública el Proyecto presentado por el Club Náutico de Roquetas de Mar, a efectos de que se puedan presentar alegaciones sobre el mismo.

El plazo de exposición a Información Pública es de 1 mes contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Roquetas de Mar (Almería), o en la sede de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 Acc. - 2.ª Planta (41011 Sevilla).

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Roquetas de Mar, o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina, 43 Acc. - 2.ª planta (41011 Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 9 de abril de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 14 de abril de 2008, del IES Alhadra de Almería, de extravío de Título de BUP (Bachillerato Unificado Polivalente). (PP. 2109/2008).

IES Alhadra de Almería.

Se hace público el extravío de Título de BUP (Bachillerato Unificado Polivalente), de doña Francisca María Megía Lupión, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 14 de abril de 2008.- El Director, Francisco Galdeano Fernández.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, del IES Politécnico, de extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa. (PP. 422/2008).

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, de doña María Encarnación Candela Fuster, expedido el 8 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.
